

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL
2020 DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
1 DE OCTUBRE DE 2019**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las diez horas del día uno de octubre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Lic. Tito Dorantes Castillo., representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Lic. José Luis Matia Sandoval, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Mtro. Ivan Omar Zapata de Santiago, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. María Imelda San Agustín Lemus, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública Propietaria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Buenas tardes tengan todos, agradezco la presencia de cada uno de ustedes a esta IV Sesión Extraordinaria 2019, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, quiero expresar que, con antelación, se les ha enviado una carpeta con la convocatoria respectiva, donde se presenta el orden del día y, en virtud de contar con la asistencia de los integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe quorum legal y todos los acuerdos que de esta sesión emanen, tendrán plena validez.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL
2020 DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
1 DE OCTUBRE DE 2019**

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal así como el parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.

----- **Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019/01** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la III Sesión Extraordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

----- **3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.** -----

----- **Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019/02** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, y 71 del Reglamento de la misma Ley; 27 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

----- **4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020.** -----

----- **Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /03-** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020, que se integra por un total de **78 (setenta y ocho)** conceptos, los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambio de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados, y Acuerdo Tarifario. -----

----- **5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.** -----

----- **Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /04** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículos 28 fracción I y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 por un importe de **\$68,467,167.00 (sesenta y ocho millones**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
1 DE OCTUBRE DE 2019

cuatrocientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 MN), desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios \$14,885,153.00 (catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 MN), Recurso Estatal \$27,182,578.00 (veintisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 MN) y Recursos Federales \$ 26,399,436.00 (veintiséis millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 MN). Sujeto a disponibilidad presupuestal

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020.

Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículos 26, 27 fracción III, 28, 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la **Universidad** Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se integra por un total de **5 componentes denominados:** *Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados; Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados y, Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado*, y por 14 actividades, por un importe de **\$68,467,167.00 (sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 MN)**, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el formato F2 emitido por el SIIPED a la presente acta.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículo 5 fracción II inciso a) y 28 fracción II de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, **por un importe de \$68,467,167.00** (sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 MN). **Integrado de la siguiente manera:** **Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$49,877,961.00** (cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 MN), **Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,205,893.00** (cuatro millones doscientos cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 MN), **Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,416,093.00** (trece millones cuatrocientos dieciséis mil noventa y tres pesos 00/100 MN), **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$596,720.00** (quinientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) y **Capítulo 5000 Bienes Muebles,**

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
1 DE OCTUBRE DE 2019

Inmuebles e Intangibles por un importe de \$370,500.00 (treientos setenta mil quinientos pesos 00/100 MN). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos”, a la presente acta.-

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020.

Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /07

Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, **por un importe de \$11,597,993.97.00 (once millones quinientos noventa y siete mil novecientos noventa y tres pesos 97/100 MN)**, para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,297,143.98 (tres millones doscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 98/100 MN), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$7,930,347.00 (siete millones novecientos treinta mil trescientos cuarenta y siete 00/100 MN) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$370,500.00 (treientos setenta mil quinientos pesos 00/100 MN), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	(%)
Licitación Pública	\$ 9,500,817.01	82%
Invitación a Cuando Menos 3 Personas	\$ 676,088.00	6%
Adjudicación Directa	\$ 1,421,088.96	12%
TOTAL PAAAYs	\$ 11,597,993.97	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020.

Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /08

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020, **por un importe de \$370,500.00 (treientos setenta mil quinientos pesos 00/100 MN)**, para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal así como el parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL
2020 DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
1 DE OCTUBRE DE 2019**

----- **Acuerdo SE/III/01-OCTUBRE-2019 /09-** -----
Con fundamento en el artículo,14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 Y 74 del Reglamento de la misma, artículo 7 y 8 del acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe estimado **de \$9,500.00(nueve mil quinientos pesos 00/100 MN)**. Se anexa Estructura Orgánica prevalidada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

Se da por concluida la III Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 11:00 horas del día 1 de octubre del año dos mil diecinueve.

LIC. TITO DORANTES CASTILLO.

Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL

Consejero Suplente Representante de la Dra.
Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO

Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado
de Hidalgo

IVAN OMAR ZAPATA DE SANTIAGO

Consejero Suplente, representante del Dr.
Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

LIC. MA IMELDA SAN AGUSTÍN LEMUS

Consejero Suplente, representante del Lic.
Fernando Pérez Rodríguez, Presidente
Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL
2020 DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
1 DE OCTUBRE DE 2019**

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO

ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las once horas del día 01 de OCTUBRE del año dos mil diecinueve y son las que usan en sus actos públicos y privados.